

Acta de la sesión ordinaria número 65 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 26 (veintiséis) días del mes de mayo de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:10 (trece horas con diez minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Damos inicio a la sesión ordinaria número 65 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

Eduardo López Goerne: Procedo a pasar lista de asistencia.- **Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks; la síndico: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez; doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia del síndico contador público Luis Eduardo Enríquez Chico, con permiso de la Presidencia". - - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 64, de fecha 12 de mayo de 2009 y extraordinaria número 27, de fecha 15 de mayo de 2009.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/32/06-09, por el que se autoriza la venta de lotes del Fraccionamiento Solano ubicado en la comunidad de Yerbabuena del municipio de Guanajuato.- 6. Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/04/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud del negocio denominado "The Italian Coffee Company", respecto de la colocación de mesas en las afueras de su negocio ubicado en la Plazuela de San Fernando.- 7. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/42/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Rodolfo Pérez Rendón, respecto del resguardo para conservación y mantenimiento de un inmueble de propiedad municipal.- 8. Dictamen de la Comisión**

Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/53/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Graciela Zavala Mata, respecto de la venta de un bien inmueble.- 9. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 6 contratos de la Dirección General de Obra Pública, 1 contrato de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y 1 contrato de la Dirección de Desarrollo Rural.- 10. Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento autoriza el levantamiento de imágenes e información al Museo de Ciencias de Detroit, Michigan, en el interior del Museo de las Momias de Guanajuato, hasta su conclusión.- 11. Acuerdo por el que se aprueba rendir el informe solicitado por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, al Honorable Ayuntamiento, dentro del expediente número 31/09-A.- 12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 13. Asuntos Generales.- - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto dos, solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, misma que obra en poder de los integrantes del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, ordinaria número 64, de fecha 12 de mayo de 2009 y extraordinaria número 27, de fecha 15 de mayo de 2009.- - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 64 de fecha 12 de mayo de 2009 y extraordinaria número 27, de fecha 15 de mayo de 2009, mismas que obran en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las sesiones, ordinaria número 64, de fecha 12 de mayo de 2009 y extraordinaria número 27, de fecha 15 de mayo de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, la dispensa de la lectura y las actas sometidas a votación".- - - - -

- - - - - 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. - - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones

anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación".- -

- - - - - **5. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/32/06-09, por el que se autoriza la venta de lotes del Fraccionamiento Solano ubicado en la comunidad de Yerbabuena del municipio de Guanajuato.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto cinco, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/32/06-09, por el que se autoriza la venta de lotes del Fraccionamiento Solano ubicado en la comunidad de Yerbabuena del municipio de Guanajuato, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - **6. Dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/04/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud del negocio denominado "The Italian Coffee Company", respecto de la colocación de mesas en las afueras de su negocio ubicado en la Plazuela de San Fernando.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Servicios Municipales número CSM/04/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud del negocio denominado "The Italian Coffee Company", respecto de la colocación de mesas en las afueras de su negocio ubicado en la Plazuela de San Fernando, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - **7. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/42/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Rodolfo Pérez Rendón, respecto del resguardo para conservación y mantenimiento de un inmueble de propiedad municipal.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto siete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número

CCDUEyHPCP/42/06-09, por el que se resuelve en sentido positivo sobre la solicitud de Rodolfo Pérez Rendón, respecto del resguardo para conservación y mantenimiento de un inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - 8. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/53/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Graciela Zavala Mata, respecto de la venta de un bien inmueble.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto ocho, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/53/06-09, por el que se resuelve en sentido negativo sobre la solicitud de Graciela Zavala Mata, respecto de la venta de un bien inmueble, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. - - - - -

- - - - - 9. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 6 contratos de la Dirección General de Obra Pública, 1 contrato de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales y 1 contrato de la Dirección de Desarrollo Rural.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto nueve, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de seis contratos de la Dirección General de Obra Pública que se refieren: el primero al proyecto ejecutivo de acciones de rehabilitación del Mercado Embajadoras, el segundo a la construcción de un taller en la comunidad de San José de Llanos, en el VIBA, construcción de aulas VIBA en la cabecera municipal, construcción de edificio tipo biblioteca en Puenteceillas, en el VIBA, el tercero a la construcción del techado del Mercado Embajadoras (segunda etapa), el cuarto a la revisión de análisis y evaluación de propuestas para licitaciones de obra pública 2009, el quinto al suministro de plantas solares para diversas localidades en el municipio y el sexto a un convenio de colaboración para las obras del parque bicentenario Presa San Renovato. Un contrato de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, que se refiere a la adquisición de materiales derivado del acuerdo de ejecución número SEDESHU-GTO-PPF-017-2009. Y un contrato de la Dirección de Desarrollo Rural, que se refiere a la red de drenaje sanitario

para la colonia del Panteón en la Comunidad de Santa Teresa, mismos que fueron tratados en sesión previa".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quién esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenios en comento".- - - - -

- - - - - **10. Acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento autoriza el levantamiento de imágenes e información al Museo de Ciencias de Detroit, Michigan, en el interior del Museo de las Momias de Guanajuato, hasta su conclusión.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto diez, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que el Honorable Ayuntamiento autoriza el levantamiento de imágenes e información al Museo de Ciencias de Detroit, Michigan, en el interior del Museo de las Momias de Guanajuato hasta la culminación de este proyecto".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo comentado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación. - - - - -

- - - - - **11. Acuerdo por el que se aprueba rendir el informe solicitado por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, al Honorable Ayuntamiento, dentro del expediente número 31/09-A.**- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "En el punto once, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que se aprueba rendir el informe solicitado por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, al Honorable Ayuntamiento, dentro del expediente número 31/09-A".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Tiene el uso del a voz, regidor Hernández".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "No obstante que en los términos del orden del día ya fue aprobada, quisiera ver la posibilidad de que el acuerdo sea en que se rinde el informe en los términos propuestos, no el informe solicitado, sino que en los términos en los que ya está, rendir el informe en los términos presentados a este Pleno, lo que vamos a aprobar es, no el hecho de que lo vayamos a rendir, porque ya lo estamos rindiendo".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Aquí está el acuerdo con el que se aprueba, o sea, la solicitud que dice el regidor es el acuerdo por el cual se rinde el informe solicitado a la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, en los términos presentados".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "O sea, aquí hay un proyecto, vamos a votarlo".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Entonces, el acuerdo que se aprueba rendir el informe a la Procuraduría de los Derechos Humanos, en los términos del proyecto presentado".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Se somete a consideración del Pleno, con la adecuación hecha, el acuerdo comentado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Quien esté en contra, sírvase manifestarlo. Se aprueba por".- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Yo no voté, porque fue de última hora, lo desconozco".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Yo le pediría al Secretario, que si pudiéramos darle una explicación al señor regidor, porque puede reorientar el sentido de su voto y creo que tiene razón, los que estuvimos ya lo leímos aquí, pero a lo mejor él no ha tenido la oportunidad de leerlo porque nos fue entregado en este Pleno y que pudiese salir por unanimidad, en el sentido de que se dé una explicación del sentido y creo que usted lo tiene muy claro Secretario".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Si gusta, le cedo el uso de la voz".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "En este sentido del asunto de las mesas de San Fernando, la asociación de vecinos interpuso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya rendimos un informe de manera individual, si recuerda regidor, fuimos requeridos de una forma individual y le contestamos a la Comisión de los Derechos Humanos que no teníamos nosotros responsabilidad individual, toda vez que lo que se había resuelto era en razón del órgano pluripersonal, el órgano colegiado llamado Ayuntamiento, en los Derechos Humanos nos conceden la razón señalando que, efectivamente, de manera individual no teníamos responsabilidad y ahora nos requieren como órgano colegiado y lo único que se cambió en la contestación es, de manera individual, le pusimos esos, esto es, es la misma contestación, salvo ya hablando de manera pluripersonal o en plural, y es en el mismo sentido de lo que ya habíamos firmado, esta sería nada más la precisión y en donde se hacen las consideraciones igual, del documento que firmamos de manera individual".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Muy bien, una vez hecha la explicación, volvería a someter a su consideración el acuerdo citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el acuerdo sometido a votación.- - - - -

12. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. - - - - -

Eduardo López Goerne: "En el punto doce y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi

cargo y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación”.- - - - -

----- 13. Asuntos generales. -----

Doctor Eduardo Romero Hicks: “En el punto trece, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra, asunto: Propuesta de reestructura. 2. Doctor Juan Francisco Reyes Millán, asunto: Publicidad electoral”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidor Figueroa, tiene el uso de la voz”.- - - - -

13.1. Intervención del licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra.-

Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra: “Sí, muchas gracias, quiero compartir con este Pleno una perspectiva que en este momento es personal, y tiene como objetivo solicitar el apoyo del nuestro Alcalde, por ahí con un par de funcionarios de la administración para la elaboración de una propuesta formal para presentar a este Ayuntamiento en el siguiente término. En el área de Cultura de este Municipio he podido ver que, en lo que llevamos como administración, ha dado excelentes resultados, voy a citar solamente algunos ejemplos, no siendo parte de la Comisión de Cultura y Educación, pero sí siendo un ciudadano y además un integrante de este Ayuntamiento que ha podido ver palpablemente ese avance, hemos visto por ejemplo, la publicación de los boletines con motivo de las fiestas tradicionales y hemos podido palpar de la sociedad el interés que despierta y el arraigo que genera el conocer el origen, por ejemplo, lo que viene ahora en puerta, las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, el día de La Cueva, las iluminaciones, el día de las flores, las tradicionales peregrinaciones, solo por mencionar algunas, el Viernes de Dolores; en otro campos, también la Dirección de Cultura, debo reconocer, que ha realizado un trabajo digno de destacar, voy a mencionar por ejemplo los talleres artísticos, podemos ver que a la fecha cerca de dos mil alumnos en lo que va de la presente administración han pasado por las aulas de los talleres artísticos del área de la Casa de la Cultura, pero no solamente ha sido aquí en la cabecera, la Casa de la Cultura ha extendido su trabajo a varios centros culturales comunitarios, por ejemplo, tenemos el, tal vez más representativo por sus resultados tan rápidos, el de Puentecillas, pero también tenemos en Santa Rosa, tenemos en Las Teresas, tenemos ocho centros culturales comunitarios que nos han dado buenos resultados, también podemos ver el avance del área de cultura en lo que son las exposiciones, quienes por ahí hemos recibido las invitaciones podemos darnos cuenta de la cantidad de exposiciones que se han montado en el patio de la Casa de la Cultura, eso me hace reflexionar en que ya está el área lo suficientemente madura como para hacer una propuesta que incluya todo lo que es un núcleo, y cuál es el núcleo que yo propongo a este Ayuntamiento que se empiece a diseñar a nivel

proyecto, empiezo por aclarar, no es para la presente administración, ya sería para dejar un proyecto terminado para la siguiente, pero que este Ayuntamiento diera vista de que esté aprobado y esté bien hecho, yo creo que si a la Dirección de Cultura la fusionamos dentro de una dirección general con la Dirección de Educación, que ahorita es coordinación, pero creo que también se debería de crear la dirección y voy a comentar por qué enseguida, y con la Dirección del Deporte tendríamos el núcleo de una función que consiste en desarrollar de manera integral a todos nuestros niños, jóvenes y adultos mayores, los talleres artísticos no son solamente para una edad, son desde niños de tres, cuatro años y van hasta adultos mayores y pasan desde talleres físicos que es la danza clásica, el baile popular, guitarra popular, guitarra clásica, pintura, canto, literatura, son una gran variedad de talleres, entonces, la Dirección de Cultura con los talleres, con el apoyo en los festivales, por ejemplo el de órgano, el apoyo en el Festival Internacional Cervantino, fiestas tradicionales, su apoyo en las Fiestas de San Juan, en el día de las flores, el Viernes de Dolores, las publicaciones, creo que llevamos como quince libros en la actual administración, varios de ellos me recuerda por ejemplo, el de Ibargüengoitia, que creo que fue un excelente acierto, amén de todos los demás, como Chispitas de Lenguaje y otros, y la coordinación del Museo, hay que reconocer también que el asunto de los museos requiere ahí de un poco más de apoyo, porque se ha hecho buen trabajo con los que hay, pero solamente tenemos tres, entonces, tanto el Museo Dieguino va a requerir un poco más de apoyo para traer unas exhibiciones más importantes para el turismo, así como el Museo de las Momias que ya es considerado nuestro mejor museo, pero que también hay que invertirle, hay que mejorarlo todavía mucho más y tendríamos también, además, la sala del monumento al Pípila que no le hemos hecho tal vez toda la promoción que pudiéramos, al menos haberle sacado todo el jugo, yo creo que además deberíamos de crear otros espacios de esta naturaleza, porque no solamente son fuente de cultura, sino de ingreso para el municipio, ahí estaría pues englobado el trabajo de la Dirección de Cultura, la Dirección de Educación que actualmente es una coordinación que solamente atienden como tres personas que hacen todo, yo creo que también habría que fortalecerla porque tan solo ahí se organizan los actos cívicos, el civismo, la participación en actos cívicos ha decaído considerablemente con el paso de los años, creo que hay que retomar, hay que darle fuerza, lo podemos ver, creo que en el último festejo de Benito Juárez nada más hubo como quince personas y el grupo que trajeron las maestras, pero no hubo más voluntarios, pues, creo que eso implica que se va perdiendo un poquito la cultura, los desfiles, en los desfiles también creo que hace falta meterle un poquito más de vida, en el programa de administración de becas, creo que, se dan ahorita alrededor de dos mil trescientas, trescientas por nosotros y dos mil por el Estado, creo que hace falta más apoyo, en el

programa de Escuela Digna, por ahí el profesor Caldera, el regidor ya había hecho la solicitud de ampliar y este año se duplicó el recurso que se canaliza a escuela digna, pero creo que no es suficiente, porque la cantidad de escuelas que tenemos requieren más, y dónde lo pudimos ver evidenciado, con la contingencia de la influenza, no tenían recursos ni de donde tomar para una contingencia, mucho menos para tener una escuela como debe ser para el desarrollo integral de los niños una escuela digna, también creo que debería ser Dirección de Educación, porque hay que gestionar nuevos espacios educativos, y aquí le ha tocado la tarea, debo reconocer, de algunos regidores, entre ellos la profesora Silvia Irene y el profesor Caldera, principalmente, con lo del Instituto Tecnológico y ahora creo que traen por ahí en proceso, según he escuchado, conseguir un espacio para un CECITEC, pero le ha tocado directamente a los regidores, creo que debe ser la Dirección de Educación más fortalecida, la que no solamente atienda las peticiones que surgen así a bote pronto, sino que vayan previendo los nuevos espacios educativos, la Dirección del Deporte, afortunadamente, con el apoyo de este Ayuntamiento se configuró su estructura y tenemos ahí ya en proceso, ya de consolidación, la administración de infraestructura deportiva que depende todavía de Servicios Municipales y está por pasar a deportes, el área de promoción del deporte que ya está funcionando tanto en la ciudad como en comunidades, el área de atención a la juventud que también está ya operando y un elemento más que yo quisiera que le agregáramos, que es el seguimiento a atletas de alto rendimiento, no tenemos en el municipio un apoyo para atletas de alto rendimiento, dependen escasamente de una beca que les da la Comisión Estatal del Deporte, pero cuando queremos tener atletas representativos del municipio, de alto rendimiento, pues nos cuesta trabajo encontrarlos porque no les hemos dado el seguimiento, ni les hemos dado el apoyo y a veces vienen a pedir aunque sea para la gasolina y la verdad que hasta para eso a veces se agota la partida y ya no quisiera decirles para ponerles un entrenador serio, bueno, formal, que haya tenido toda la experiencia e instalaciones adecuadas, ahorita nos están prestando las del CEDAJ y creo que son buenas, pero habría qué pensar también en las nuestras, por todo ello, el apoyo que yo pido señor Alcalde, humildemente en este espacio, es, que el Director de Planeación pudiera hacer contacto con su servidor para elaborar una propuesta integral, bien documentada, completa y hacerla llegar a cada integrante del Ayuntamiento, para esperar a que nos sumáramos a este proyecto y poderlo sacar adelante, a la par también de la propuesta, quisiera solicitar su apoyo con el Director de Obra Pública, para buscar la forma de darle mantenimiento al domo de la Casa de la Cultura, que con estas primeras lluvias quedó en evidencia que es un torrencial el que cae al interior y había exhibiciones de pinturas, entonces, es altamente perjudicial para una exhibición de pintura el exceso de humedad, porque estaba cayendo mucha agua por el domo,

entonces el mismo aire hace que se vaya a humedecer un poco la pintura y pueden dañarse, por ese detalle y por más situaciones que se hacen, quisiera ver la posibilidad de darle mantenimiento, estas son mis dos peticiones, es cuanto señor Secretario". - - - - -

Eduardo López Goerne: "Se toma nota de su petición regidor Figueroa, le cedo el uso de la voz regidor Reyes Millán".- - - - -

13.2. Intervención del doctor Juan Francisco Reyes Millán.- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Bien, muchas gracias señor Secretario, mi intervención es en el sentido de que al Partido de la Revolución Democrática se le ha notificado, se le ha notificado de que se le retirará la publicidad en virtud de que no se ha solicitado permisos".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Disculpe que lo interrumpa, el asunto sería particular, no general".- - - - -

Doctor Juan Francisco Reyes Millán: "Sí, bueno, yo estoy poniendo el punto y por eso precisamente voy a solicitar lo siguiente, entonces, en virtud de eso, de que se le está solicitando, se le está diciendo, notificando que se le retirará la publicidad porque no se han solicitado los permiso, yo quisiera, yo solicito, que se me proporcione, sí, que se me proporcione la información del resto de los partidos políticos que sí solicitaron permiso, por favor, o sea, porque nosotros lo desconocemos y si vamos a ser tratados de una manera, yo creo que debemos ser tratados en el mismo tenor".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Insisto, el asunto es particular y no procede que lo veamos aquí, se le proporcionará la información que corresponda en los términos de la Ley de Acceso a la Información o que nos lo solicite, pero que se le pueda proporcionar, o usted en su carácter de regidor, gracias doctor, Presidente".- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: "Yo creo que, digo, no hay que hacer de esto un mar, una tempestad en donde no hay, digo, la información está doctor Reyes, yo le diré al área de Desarrollo Urbano que le haga llegar con todo gusto las copias de los permisos de los partidos que lo han solicitado y de la misma manera la información que usted requiera no, y en el afán de regularizar cualquier falta que haya, estamos igual en la misma disposición, o sea, creo que no hay ningún impedimento siempre y cuando se cumplan los reglamentos, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guanajuato remite a la reglamentación municipal los permisos correspondientes, entonces, en términos del artículo 191 del Código Estatal de Procedimientos, de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Reglamento propio de Anuncios y Toldos del Municipio de Guanajuato, son los dos elementos que entran en este contexto pues".- - - - -

Eduardo López Goerne: "Regidor Hernández".- - - - -

Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera: "Bueno, yo creo que en la forma del pedir está el dar, lo que sí nos toca a nosotros cuidar es el principio de

equidad e igualdad, que yo creo, en que el sentido de la petición del regidor debe ser eso, que el punto de acuerdo podría encaminarse, y creo que es lo que esté comentando, que no se ha dado, que sí cuidemos que en la administración pública se esté respetando el principio de igualdad y que es parte del exhorto que hicimos en la sesión pasada, y que efectivamente, ya la información individual pues corresponderá al partido y a la representación jurídica que tenga, pero en el caso de nosotros, si se nos está comentando que hay vicios de desigualdad en el proceso, yo creo que no debemos prestarnos para ello y que es reiterar y confirmar el exhorto que ya se hizo a la administración de que respeten los cinco principios que rigen el proceso electoral y entre esos está el de trato igual a los iguales”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “Yo quisiera, en ese sentido abonarle al tema, no hay ningún vicio de desigualdad señor regidor, simplemente sí hay una falta en la regularización de algunos documentos, que es lo que queremos que esté parejo para todos, precisamente nosotros también”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Regidor Flores, tiene el uso de la voz”.- - - - -

Arquitecto Salvador Flores Fonseca: “Gracias, igual que el doctor Reyes Millán, aunque sea un tema particular y espero tener la oportunidad de plantear esto nada más, no es nada más la información, sino los acuerdos que se tienen de administraciones pasadas, o incluso, aquí hacemos alusión, en el artículo 10 del Reglamento de Toldos, cuando estamos diciendo los lineamientos del municipio, una copia también de los lineamientos del municipio, conozco perfectamente el Centro Histórico, estoy a favor de respetarlo, el primer el cuadro, la zona uno de salvaguarda, sin embargo, también de la misma manera solicito esos acuerdos que debe de haber del municipio para tal fin, estamos hablando de zona tres ya, la molestia que trae el doctor y yo”.- - - - -

Eduardo López Goerne: “Se toma nota y cierro el punto, gracias”.- - - - -

Doctor Eduardo Romero Hicks: “No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13:42 (trece horas cuarenta y dos minutos)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- - - - -